



C Columna

Vacaciones inclusivas un derecho no un privilegio



Por Gabriel Valenzuela, director de la Fundación Felipe Camiroaga.

Las vacaciones son, para muchos niños y niñas, un momento de diversión, descanso y exploración. Sin embargo, para miles de familias con hijos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), este período se convierte en un verdadero desafío. La falta de actividades recreativas adaptadas y la escasez de espacios inclusivos limitan las oportunidades de esparcimiento, dejando en evidencia una deuda pendiente en nuestra sociedad.

Según datos del Ministerio de Educación, en Chile hay más de 46.000 estudiantes con diagnóstico de TEA en el sistema educativo. Sin embargo, más allá del contexto escolar, el acceso a experiencias recreativas sigue siendo una barrera. Parques, playas, piscinas y centros de entretenimiento suelen carecer de adaptaciones sensoriales y personal capacitado, dificultando la participación de estos niños y sus



familias.

La recreación y el juego no son un lujo, sino un derecho fundamental para todos los niños y niñas. La Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU establece la importancia del esparcimiento en el desarrollo infantil, un principio que en Chile aún tiene amplios desafíos en materia de inclusión. Si bien la Ley TEA promulgada en 2023 es un avance significativo, su implementación aún no ha alcanzado la esfera de las actividades recreativas.

La inclusión debe estar presente en todos los ámbitos de la vida, y el tiempo libre no puede ser la excepción. No se trata solo de adaptar espacios, sino de generar una cultura inclusiva que permita a todas las familias disfrutar sin barreras. Es imperativo que tanto el sector público como privado se comprometan con la creación de

instancias accesibles y con personal capacitado para garantizar que ningún niño o niña quede al margen del derecho a jugar y explorar el mundo.

El llamado es claro: las vacaciones deben ser una oportunidad para todos, no un período de exclusión para quienes más necesitan espacios de integración. La equidad comienza en los detalles, y en este caso, en la posibilidad de brindar momentos de alegría y descanso a cada niño y niña, sin distinción.